
LOS RELEVOS DEL CORPORATIVISMO

JORGE LUIS LANZARO

I

Hasta hace unos años se creía corrientemente que el corporativismo era una malformación histórica, excepcional y perversa, que sólo cuajaba en condiciones de atraso y en regímenes autoritarios. Esta mirada -proveniente de una tesis ideológica que se remonta a las formulaciones clásicas de la modernidad y es cultivada por el liberalismo y por el marxismo- quedará consagrada por la aparición de los fascismos europeos, que a partir de esta normativa se convierten en ejemplos paradigmáticos. El examen de la experiencia latinoamericana del populismo y de los Estados "burocrático-autoritarios", no hará sino reforzar el enfoque.

Aunque tales esquemas siguen siendo vulgarmente aceptados y pesan en las facturas del sentido común, los estudiosos de la cuestión saben hoy que las relaciones corporativas son elementos habituales del desa-

rollo del capitalismo, en sus distintas fases y con distinta intensidad: en algunos lugares con una permanencia tenaz, en otros con vaivenes y usualmente a través de ciclos, con turnos de decadencia y resurrecciones sucesivas, que establecen "dinastías" diferentes.

Luego de los recortes parciales impuestos por el liberalismo decimonónico, las generaciones de esta raza conocen una prosperidad marcada. A tal punto que el nuestro ha sido "el siglo del corporativismo", según el pronóstico de M. Manoilescu, que Philippe Schmitter trajo a colación⁽¹⁾.

Las especies que surgen en esta época difieren en mucho de las formas ancestrales procapitalistas y aun de las que se registran en los tramos previos al novecientos, en las ondas del mercantilismo y bajo influjos liberales. Su evolución atraviesa por diversos períodos y presenta diversas modalidades. La manifestación más ruidosa y por un buen rato la única destacada por los observadores,

Este texto sintetiza las proposiciones de la ponencia titulada "El fin del siglo del corporativismo", que presenté en el seminario sobre "Relaciones corporativas en un período de transición", organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Los trabajos de ese seminario están recogidos en un libro de próxima aparición.

(1) Me refiero al trabajo inaugural de Philippe C. Schmitter, "Still the Century of Corporatism?" (The Review of Politics XXXVI/1974), cuyo título parafrasea el nombre del libro del autor rumano M. Manoilescu, "Le siècle du corporatisme" (Librairie Félix Alcan, Paris, 1936).

deriva de las composiciones autoritarias y específicamente, de los fascismos -en plural- con su abanico de variedades. Pero el corporativismo germina igualmente en los sistemas democráticos, incluso en albergues de fuerte marca liberal y en una proporción insospechada: así sucede en las sociedades avanzadas -que han tenido en este orden una experiencia copiosa- y también en las más "atrasadas", notoriamente, en varios países de América Latina.

Contra lo que se cree de ordinario, estamos pues ante un fenómeno persistente, de vida larga y cambiante, con una compatibilidad generalizada y poliforme, que tiene cabida en atmósferas sociales y en culturas políticas muy dispares, por lo que resulta "compatible", según se ha dicho, con sistemas hartos variados. Los escenarios contemporáneos presentan a este respecto una gama surtida y se alinean grosso modo en dos campos: sin perjuicio de otras taxonomías y de la periodización que cabe ensayar, hay en concreto una bifurcación mayor y al lado de las figuras autoritarias, antes y después, encontramos un corporativismo en democracia, que resulta ser en realidad el más común. La comprobación de estos hechos rompe con las mitologías evocadas, recusando la idea de una creación patológica, anacrónica, exclusiva del autoritarismo. Por añadidura, a partir de un planteo teórico actualizado y en una aproximación provocativa, es lícito sostener que este "neo-corporativismo", como se ha dado en llamarlo, sirvió para abrir cauces de participación y es en rigor un factor clave del proceso de "democratización fundamental" (*Mannheim*), que se despliega en las sociedades del siglo veinte.

En el presente y aún después de la *reprise* liberal, se acepta con frecuencia, tanto en los ruedos políticos como en la academia, que una cuota adecuada de corpo-

rativismo-del "buen" corporativismo, cuya presencia solíamos orillar- resulta decisiva para la solidez de los sistemas políticos y es un insumo corriente en las tiendas de la democracia "real"⁽²⁾. Los "sujetos del pluralismo" en las arenas modernas son prioritariamente los partidos, pero también y desde hace rato, las organizaciones corporativas y los otros actores colectivos. Las ciudadanías "sociales" de diferente cuño y las mismas procuraciones de clase han venido a enriquecer y no simplemente a recortar, el imperio -fundante y fundamental- de los principios de la ciudadanía política.

Para terminar con las paradojas: en América Latina, a la hora de las últimas transiciones, al paso de los años ochenta y en el umbral de los noventa, luego de tanta exhibición perversa y ante nuevas esperanzas, las aportaciones corporativas han sido visualizadas con sano criterio, como una de las piezas decisivas para la fundación, o el rearmado, de regímenes democráticos vigorosos y estables.

II

1. El descubrimiento de la dimensión general y de las conexiones democráticas de estos vínculos, se debe a la "primera generación" de "corporativistas" -encabezada por Philippe Schmitter y Gerhard Lehmbruch- que supo recrear el concepto, sacándolo "de la cripta en la que el fascismo y varias experiencias autoritarias lo habían enterrado". Este "revival" de una problemática secular -que reanuda antiguas quere-

(2) Cfe. en este sentido la tipología y los argumentos de Gregory M. Luebbert, *Comparative Democracy*, Columbia University Press, New York 1986. Para un análisis extenso de estos temas, incluyendo una abogacía de las virtualidades democráticas y pluralistas del corporativismo bien entendido, ver Jorge Luis Lanzaro, *Neo-corporativismo y democracia en el capitalismo contemporáneo*. CLAEH, Montevideo, 1987.

llas y se apoya en algunos planteos precursores, como el que supo avanzar A. Shonfield en 1965- está asociado principalmente a la evolución que se registra en el mundo europeo a partir del recodo de 1986.

La observación de los compromisos políticos y de las concertaciones socio-económicas que se tejieron en aquellas comarcas durante la década de 1970 y en la primera porción de los ochenta, desembocó en una apertura seminal. Hubo una discusión acerca de las modalidades de "neo-corporativismo" que dichas experiencias vinieron a engendrar, se exploraron las alternativas de la trayectoria siguiente y el asunto dio pie a una revisión de los diseños corporativos de la etapa anterior, propios de la "era keynesiana" y de la ingeniería del Estado "social". En la coyuntura de la crisis de las postrimerías del siglo y al filo de una rotación histórica de envergadura, las corrientes teóricas a que aludimos -que se acompañan al debate político y a las controversias ideológicas del momento- dan curso a una reflexión que pone sobre el tapete el presente, el pasado y el futuro del corporativismo contemporáneo.

2. Habrá entonces espacio para una sociología del corporativismo -que se alimenta de muchas vertientes y crece con base en ciertos nudos de polémica- preocupada por la delimitación de su objeto y por el descubrimiento de las reglas con base en las cuales se desenvuelven esas hechuras.

Con el diseño de resaltar el contraste entre los hallazgos actuales y las especies "clásicas", menudean las referencias a la sociedad "neocorporativa" y más generalmente, al "neo-corporativismo". Esta demarcación, especialmente referida a las manifestaciones de signo autoritario, a los fascismos y a los regímenes populistas -que es un propósito primario del "revival"-

viene acompañada de un empeño paralelo, por momentos más absorbente, que ha de moldear varios de los desarrollos teóricos en curso y que tiende a separar las configuraciones "neo-corporativas" de los diseños -también "clásicos"- de la "group politics" y del pluralismo⁽³⁾.

Con esos puntos de partida, se fabrica una serie cuantiosa de definiciones y tipologías, de pretensión comprensiva, que tratan de abarcar las diferentes realizaciones concretas y establecen distingos entre ellas. Es así que, siguiendo la huella de aproximaciones anteriores, se habla de un corporativismo -o más púdicamente, de un "corporativismo" - "democrático" o "liberal", que se opone a los modelos autoritarios (*Lehmbruch*), o bien de un corporativismo "societal", más o menos distante del corporativismo "de Estado", del que teníamos más oídas (*Schmitter*). Se acuñan expresiones -como "pluralismo corporativo" (*Maier*) y corporativismo "pluralista" o "voluntario" (*Harris, Crouch*) - que acoplan términos de orígenes contrapuestos y que hasta el presente se consideraban antagónicos. En tren de exhibir modalidades, sobre un continuum, se dibujan arcos de asentamientos corporativos "fuertes", "débiles" y "me-

(3) Quizá el mejor ejemplo de esta preocupación a dos puntas, que remite por ende a un esquema triangular, lo proporciona el propio Schmitter en su trabajo inaugural ("Still the Century of Corporatism?", cit.) ya que coloca de un lado al pluralismo y del otro sus dos tipos de corporativismo (el "de Estado" -de encuadre autoritario- y el "societal" -de encuadre democrático). Aquí se presume una diferencia de naturaleza entre el pluralismo y el corporativismo que, como luego veremos, no resulta tan nítida. En todo caso y para un sector intelectual importante -en ancas de esta discusión y por las características "originarias" del "revival", a las que aludimos antes- el vínculo entre el neo-corporativismo y el pluralismo es sin duda muy fuerte -en buena medida constitutivo- y da lugar a un diálogo permanente. Una noticia sobre este relacionamiento se encuentra en Peter J. Williamson, *Corporatism in Perspective*, Sage, London, 1989.

dianos" (*Lehmbruch*); con cuadros "semi" o "quasi" corporativos (*S. Beer, W. Berenson, Manuel Camacho*), en un diseño que puede ser más "abierto" o más "cerrado", intercalando versiones de corporativismo "autorregulado" (*Giner, Pérez Yruela*).

En las cercanías, se perfila la distinción entre un corporativismo "dominante" -de andanzas muy aparentes- y un corporativismo "subordinado" que se comporta discretamente. Aunque no puedo detenerme en este punto, quiero anotar de paso que en la historia contemporánea, para no ir más lejos, es improbable encontrar verdaderas situaciones de corporativismo "dominante", si por esto se entiende -en un sentido estricto- la capacidad de asegurar la unidad política de una sociedad determinada y de convertirse en consecuencia, en el centro de un sistema integrado por múltiples diversidades. Aún en los ejemplos clásicos, del corporativismo más grosero, los componentes de este género han estado por norma articulados -subordinados en rigor- a una ecuación de poder, de Estado, en la que prevalecen otras figuras políticas: partidos, "movimientos", siluetas caudillescas, patriarcados personalistas, un "presidencialismo" fornido, fórmulas "populistas", con cien combinaciones diferentes y en todo caso, con encuadres "nacionales" de alcances comprensivos. Sería raro que las mediaciones corporativas pudieran proporcionar por sí solas una "generalidad" pertinente, aunque extiendan largamente sus ramales. De hecho, cuando estas secciones priman en efectividad, nadie para rodeo del conjunto: no hay núcleos de dominación "universal", sobresale la fragmentación, campea un corporativismo desnudo, a veces "salvaje". Y se puede apostar que no se ha constituido allí un "sistema" -una arena común aceptable y un paquete de reglas- que opere como tal, en forma apropiada y reconocida. Algunas de las vicisitudes por las que ha atravesado

nuestro continente son demostrativas de este aserto.

III

Los ecos del "revival" llegaron *par la suite* a América Latina. Los textos más conocidos empezaron a ser citados como referencia de algunos ensayos, en la consideración de las nuevas formas del autoritarismo y casi siempre para marcar contrastes. Sin embargo, eran contados los análisis sobre los usos democráticos del corporativismo vernáculo, que habían sido por otra parte menos sobresalientes. Esta perspectiva recién habría de desarrollarse con amplitud, una vez entrada la década de 1980, cuando se planteó la posibilidad de que también en estas tierras, acudiéramos a los "grandes pactos" o a una concertación social de proyecciones, para encarar la reforma de las estructuras políticas y la reconversión económica, en una civilización democrática.

Las oleadas sobrevinientes, las dinámicas "post-keynesianas", los espectáculos políticos y económicos del "neo-liberalismo" y en su caso, ciertos arranques "neopopulistas", vinieron en seguida a colocar la cuestión en otros términos.

Cunden las estrategias de "individualización", la política de ciudadanos adquiere otra jerarquía, se afirman las soluciones de partido y las movidas de base electoral. La clase obrera ya no está de moda y mientras los sujetos del trabajo cambian de fisonomía, los sindicatos pasan por un mal momento. Las participaciones gremiales, cuyas dimensiones se encogen, valen más que nada para los empresarios. El redoble de la competencia deja sentir las señorías del mercado, el poder de la propiedad, la autoridad del Estado. El capitalismo "desorganizado" estrena nuevos estilos de regula-

ción, jerárquicos y excluyentes, centralizados en algunas materias, fuertemente descentralizados en otras, con pocos escalones intermedios y una flaca disposición contractualista. Todo lo cual -conjugado con los cambios en la producción, la reestructura de los procesos de trabajo y la innovación tecnológica- tiende a recomponer los segmentos laborales y fomenta la fragmentación sindical.

Con este panorama, el fin del siglo veinte parece traer consigo el fin del corporativismo. Como el búho de la sabiduría, que emprende su vuelo al anochecer y tal cual ocurre a menudo, por la propia legalidad de los trabajos teóricos -que suelen volcarse sobre un fenómeno a la hora de su nacimiento y en los puntos de crisis- los cultores del "revival" habrían llegado a (re)descubrir el corporativismo y a cernir sus versiones democráticas, justo en el momento en que tales alternativas se extinguen.

Hay que ser sin embargo cauto con las impresiones coyunturales. No es la primera vez que se baila sobre la tumba del corporativismo -al son de las partituras liberales- y al rato éste vuelve a aparecer en escena, con un espíritu cambiante. A la fecha, se verifica sin duda una rebaja en la centralidad de este tipo de mediaciones y es claro que la geometría "macro-corporativa" no ocupa el lugar -por demás excepcional- que tuvo en las dos décadas anteriores. Los acontecimientos no son empero homogéneos y allí donde ha tenido sus expresiones más "fuertes", el corporativismo no cede con facilidad. Por otra parte, las tendencias evocadas no tienen necesariamente consecuencias terminantes y es lícito pensar que -como ha ocurrido antes, en otras curvas de la historia- asistimos a una transformación, más que al entierro, de las relaciones corporativas.

Resulta en consecuencia más pertinente pensar no en la caducidad terminante sino en la transformación de las articulaciones de esta especie y en un corrimiento de su lugar en el escenario político, que es lo que ha ocurrido de sólito, en cada viraje de la historia del capitalismo y del Estado moderno.

Una ojeada al panorama comparado confirma este criterio y enseña que si bien los giros actuales trastocan los funcionamientos tradicionales y allí donde la ofensiva liberal ha sido más agresiva, éstos quedan marginados -la transición circula entretanto por otras aperturas, que reanudan con signo distinto la experiencia precedente. En rigor, las nuevas regulaciones económicas y políticas, no quedan libradas al juego del mercado en forma exclusiva, sino que pasan asimismo por los arcos de la convencionalidad de clase, en una combinatoria de tomos variados y con un "dualismo" como el que ha habido tantas otras veces.

Se llega así a modular una escala de relaciones bilaterales y tripartitas de diferente alcance, que encaran viejos problemas y desafíos inéditos, resoluciones de mercado, repartos comerciales y apoyaturas financieras, "protecciones" de nuevo cuño y regulaciones de "apertura" en el paño interno y en el ámbito internacional, estatutos laborales, marcas de inflación y de empleo, acotamientos a la desocupación, convenios de productividad y tarifas salariales, prestaciones de seguridad social y cuidados del ambiente de trabajo, procesos de calificación y movilidad, reconversiones productivas e incorporación tecnológica, instrumentos de control y participación, adelantos de democracia industrial y reconducciones del estado social. Esto da pie a una dinámica corporativa de recambio: un nuevo "neo-corporativismo" si se quiere, que encuentra

escollos y tiene sin duda sus limitaciones, pero goza de buena salud. Pasado el tiempo de los impactos mayores, en forma más discreta y ordinaria, con las mudanzas del caso, este orden de mediaciones sigue siendo un engranaje considerable en la maquinaria de las democracias "reales" de la actualidad.

Ya no luce como antes el "macro-corporativismo", con sus operaciones normalmente tripartitas y con cierto grado de institucionalización, dedicado a resolver "grandes cuestiones", con propósitos de ordenación global ("system steering") en materia de economía y de gobierno. Sin embargo, puede haber nuevos ensayos de ese tenor, en base a los tratamientos "participativos" (el régimen de consultas, la creación de comisiones especiales) que empiezan a recibir en algunos de nuestros países, los problemas nacionales de mayor calibre: integración regional y reconversiones industriales, reforma del Estado, reforma educativa, reforma de la seguridad social y otros intentos concurrentes de "modernización".

Más clara es la prosperidad que alcanza el "meso-corporativismo", mediante experiencia de alcance medio, referidas a asuntos más acotados pero de relevancia, que envuelven a las agencias estatales y a los representantes de las gremiales o de algunas firmas interesadas. Este rango de acción - que tuvo manifestaciones de envergadura antes de que apareciera el corporativismo de "peak level"- presenta ahora nuevas dimensiones y da lugar incluso a ejercicios de "gobierno privado". Las negociaciones y los acuerdos de este tipo remiten a un debate "sectorial" -en una rama específica de actividad- o tienen un anclaje "territorial", con pretensiones de orden nacional o regional (transnacional) y andamios de carácter local. A su lado encontramos además un

"micro-corporativismo", del que también hay precedentes, que opera en la esfera de competencia de una oficina pública determinada y más comúnmente a nivel de empresa ("plant bargaining"), en un manojito de arreglos particulares. Se trata de ejercicios de monta pequeña, más localizados.

En ambos casos se registran intervenciones tripartitas, pero a menudo tenemos celebraciones bilaterales: sea porque las partes de clase se entienden directamente - en un tipo de corporativismo "privado" como el que han soñado los corporativistas "anti-estatales" de todos los tiempos- sea porque se dibujan secantes de relación entre el gobierno y las cámaras empresariales. En este último casillero hay que incluir los vínculos que se han ido tejiendo en varios países de América Latina a partir de la década del 80, con el virtual desarrollo de un "nuevo empresariado", a raíz de las reconversiones en curso, de los avances de integración y asimismo, de los cambios -en el sentido de una "democratización"- que surgen en la esfera política. A título de hipótesis, encabezando un proyecto de investigación sobre este punto, he sostenido que el avance neo-liberal, en lo político y en lo económico -que hace pesar los comportamientos individuales, gracias a la prioridad que adjudica a los sujetos de mercado y a las figuraciones ciudadanas, a la "política de partidos" y al coeficiente electoral- repercute asimismo en la expansión de un "neo-corporativismo empresarial", nada desdeñable⁽⁴⁾.

(4) Cfe.: Jorge Luis Lanzaro, "Business in a Restored Democracy: The Role of Industrial and Trade Associations in Uruguay since 1985" (Universidad de Stanford, 1990). En una mirada preliminar se puede observar la multiplicación, la diferenciación y una especialización creciente en el conjunto de las asociaciones empresariales -un nuevo pluralismo si se quiere- que viene acompañado del perfeccionamiento y un aumento de las actividades que esas organizaciones desarrollan. Para explicar este giro

En general, las fórmulas corporativas en las que pesan los núcleos de trabajadores tienen una presencia menor. Cabe empero avizorar ciertos cambios en este orden, con el desarrollo -aún incipiente y discreto- de un nuevo sindicalismo, con los adelantos democráticos, los giros políticos e ideológicos y el trazado de estrategias de recambio, con la que los gremios laborales comienzan a salir de las actitudes defensivas y tratan de seguir el paso de la modernización.

Aunque incluyen elementos flamantes, los relevos actuales del corporativismo pueden compararse al corporativismo descentralizado posterior a 1930 y se parecen bastante a los que florecieron antes de aquella fecha, en etapas de mayor predicamento liberal. Aparece un corporativismo de cobotaje, adaptado a los desplazamientos cortos y a objetivos cernidos. Por oposición al corporativismo de vinculación con el Estado, que prevaleció en las estaciones previas, es éste -valga la paradoja- un corporativismo de mercado, que opera en un mapa de pluralidad y eventualmente, de mayor pluralismo.

A diferencia de lo que pudo ocurrir anteriormente, en una práctica que afirmaba los diseños keynesianos y fordistas, no hay aquí necesariamente una inclinación a la homogeneidad, ni una simple generación de

hay que tener en cuenta las transformaciones corrientes en el mercado político y en el mercado económico, así como otras incidencias, que recomponen el cuadro nacional, los haces regionales y los vínculos a nivel mundial. También influye la centralización de las gestiones del Estado, el refuerzo de la jerarquía burocrática, los nuevos estilos del gobierno -más autónomo, ocupado de las "grandes" variables, relativamente alejado de los particularismos- y los efectos de la apertura democrática, a partir de la cual se rompen los exclusivismos autoritarios y se pluraliza el espectro de actores.

"rigidez": si bien media un propósito de "moderación", que se cubre de los choques del Estado y del mercado -lo que supone una consecución de tendencias igualitarias y compensadoras- el corporativismo más "actualizado" puede llegar a ser aunque parezca mentira, un productor de flexibilidad y de diferenciación, que induce ciertas entradas de heterogeneidad y permite seguir el ritmo recrudescido de la competencia. Los sesgos de descentralización ya mencionados, no revocan obligatoriamente las instancias de coordinación, pero ocupan espacio de nota y el campo queda regado por desempeños que se ajustan a un temperamento informal.

Así, lo que en una noción estrecha puede ser considerado llanamente como una defunción de las geometrías corporativas, con un concepto lato como el que hemos manejado, respetando mejor las enseñanzas de una historia de rotaciones sucesivas y a la luz de las indicaciones que anteceden, puede ser visto como un cambio, radical sin duda, en la tipología de estos ordenamientos.

Concluida la era del corporativismo keynesiano, que apuntaló las construcciones del Estado social y pasado un período en el que hubo otros ejercicios emergentes, transitamos alternativamente por otra ronda de corporativismo, con dominio liberal, en la que se retoman ciertos trazos del pasado, pero en la que han de advertirse asimismo ciertas innovaciones, con cauces hasta ahora desconocidos y que todavía no se despliegan plenamente. Al fin del "siglo del corporativismo", con los altibajos del caso y en un plano de coloraciones muy variadas, atravesamos pues por una estancia en la que pueden estar esbozándose, sin aspavientos, las siluetas de un nuevo ciclo corporativo. No hay que asombrarse, porque ello no haría sino marcar la reposición de un insumo corriente en los sistemas modernos.

RESUMEN

Hasta hace algunos años, se creía corrientemente que el corporativismo era una malformación histórica, excepcional y perversa, que sólo cuajaba en condiciones de atraso y en regímenes autoritarios. Pero a partir de un planteo teórico actualizado, es lícito sostener que el actual "neo-corporativismo" sirvió para abrir cauces de participación y es, en rigor, un factor clave del proceso de democratización fundamental. En América Latina, el fin del siglo veinte parece traer consigo el fin del corporativismo y se da la paradoja de que los cultores del revival habrían llegado a (re)descubrir el corporativismo y a cernir sus versiones democráticas justo en el momento en que tales alternativas se extinguen. Sin embargo, hay que ser cauto con las impresiones coyunturales. No es la primera vez que se baila sobre la tumba del corporativismo -al son de las partituras liberales- y al rato éste vuelve a aparecer en escena, con un espíritu cambiante. Al fin del "siglo del corporativismo", con los altibajos del caso y en un plano de coloraciones muy variadas, atravesamos por una instancia en la que pueden estar esbozándose las siluetas de un nuevo ciclo corporativo.

ABSTRACT

Until a few years ago, the normal belief was that corporatism was a historical mistake, exceptional and perverse, that could only be present in underdeveloped conditions and in authoritarian regimes. But from an up-to-date theoretical perspective, it is adequate to sustain that the present "neo-corporatism" helped to open participation paths and is, strictly speaking, a key factor in the democratization process. In Latin America, the end of the twentieth century seems to bring with it the end of corporatism and, paradoxically, the cultors of the revival would have (re)discovered the corporatism and extracted its democratic versions precisely when such phenomenon is disappearing. However, we must be prudent with occasional impressions: This is not the first time we dance over the tomb of corporatism -at the sound of liberal music- and, after a while, it revives with a changing soul. At the end of "corporatism century", we are going through a stage in which the silhouette of a new cycle of corporatism might be embodying.